

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

201**BILBAO NÚMERO 4****EDICTO**

MARIA JOSE MARIJUAN GALLO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 4 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Pieza de ejecución 43/2017 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, el 14/06/2017 se ha acordado:

- Notificar a SERVIT CONTROL GSI S.L., por medio de edicto, el/la Decreto, dictado/a en dicho proceso el 14/06/2017 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a SERVIT CONTROL GSI S.L., B86038080, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En BILBAO (BIZKAIA), a catorce de junio de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/20.959/17)

